

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID

### Parte oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

### Gobierno Civil

Jefatura de Obras públicas.

Fomento.—Aguas.

Don Luis Esteban y Fernández, vecino de esta Corte, ha presentado en este Gobierno instancia solicitando la concesión del aprovechamiento de aguas a que se refiere la siguiente nota que acompaña:

#### NOTA

Don Luis Esteban Fernández, vecino de esta Corte, con domicilio en la calle del Príncipe de Vergara, núm. 5, desea obtener la concesión de un caudal de agua, de ciento noventa litros por segundo, del río Jarama, con destino al riego de una finca de su propiedad, en término municipal de Aranjuez, de una extensión de ciento veinticuatro hectáreas veintiún áreas noventa y seis centiáreas. Madrid, 25 de Abril de 1919, Luis Esteban.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 10 del Real decreto de 5 de Septiembre de 1918, se publica la presente nota en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, haciéndose constar que se abre un plazo de treinta días, que comenzará a contarse el 18 del actual y terminará el día 17 de Junio próximo, a las trece horas, durante el cual deberá el peticionario presentar su proyecto, y se admitirán también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con ella.

Madrid, 8 de Mayo de 1919.

El Gobernador,  
Francisco Aparicio.

(A.—362.)

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

Audiencias provinciales

INCLUSA

Sección 2.<sup>a</sup>

En la causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, seguida contra Román Sánchez Alonso, por el delito de abusos deshonestos, ha dictado la Sección 2.<sup>a</sup> auto señalando el día veintitrés de Mayo próximo y hora de las dos y media en punto de su tarde, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral, mandando se cite a la testigo Margarita Torres Albarrán, cuyo actual domicilio se ignora, como lo verifico por medio de la presente a fin de que comparezca ante la expresada Sección, sita en el Palacio de Justicia, calle del General Castaños, núm. 1, en el indicado día y hora, haciéndole saber, al propio tiempo, la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo la multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 29 de Abril de 1919.

El Oficial de Sala,  
Eduardo Domínguez.

(Núm.—1.131.)

(B.—849.)

Juzgados de primera instancia

BUENAVISTA

En virtud de providencia de nueve del actual, dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, en el procedimiento sumario seguido por doña Ramona Banqué Culleré, contra D. Carlos de Simón Altuna y Rubio y su esposa doña Amalia Jiménez y Coruelo, en reclamación de un préstamo hipotecario, se saca a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días, la finca hipotecada consistente en un solar con las edificaciones que después se dirán, sito en esta Corte y su calle de Galileo, número treinta y siete provisional, cuyo solar tiene la figura de un trapecio rectangular formado sobre el eje de la misma calle de Galileo, en una extensión de diez y nueve metros treinta centímetros y dos perpendiculares medianeras, una con el solar número dos de D. Rafael Gómez Robledo, y otra, con finca de D. José Bernaldo de Quirós, cerrando ambas líneas, al Poniente, con la medianería del solar número dos, de dicho señor Gómez Robledo y con la de la finca de D. José Bernaldo de Quirós, lindando dicha línea con finca de D. Antonio Arsenal; ocupa una superficie

de mil doscientos ochenta y seis metros diez y siete decímetros cuadrados. Sobre parte del solar antes descrito existen unos edificios destinados a establo de vacas, lindando lo edificado, por Norte, con el Lavadero de D. José Bernaldo de Quirós; Sur, con la vaquería de D. Rafael Gómez Robledo; Este, con la calle de Galileo, y Oeste, con solar de D. Antonio Arsenal, con una superficie de novecientos seis metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados. En esta área está edificado el establo con todos los accesorios al mismo, que se describen en la escritura de préstamo.

Cuya subasta, que se anuncia por el presente, tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número uno, el día catorce de Junio próximo, a las once de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo del remate es el de veinticinco mil pesetas, valor dado a la finca a este objeto en la escritura de préstamo.

Segundo.—No se admitirán posturas inferiores al expresado tipo de veinticinco mil pesetas, habiendo de consignarse sobre la Mesa del Juzgado para tomar parte en la subasta el diez por ciento de esa cifra.

Tercero.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad referente a la titulación y cargas del inmueble que se subasta, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de doña Ramona Banqué, continuarán subsistentes, y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a doce de Mayo de mil novecientos diez y nueve.

Joaquín Díaz Cañabate.

El Secretario,  
Antonio Aguilar.

(A.—361)

CHAMBERI

El Sr. Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta capital, en providencia dictada con fecha diez de los corrientes, en autos promovidos por el Procurador D. Francisco Querada y Aparici, en nombre y representación de D. José García León y de doña Vicenta Ibáñez y Martínez, contra el Ministerio fiscal y las personas desconocidas que pudieran estar in-



teresadas en contra de su pretensión para lograr la rectificación de la inscripción de nacimiento de su hijo Luis Lorenzo Jaime García Ibáñez, ha acordado, a tenor de lo dispuesto en el artículo quinientos veintiocho de la ley de Enjuiciamiento civil, hacer un segundo llamamiento a las personas a quienes interese tal rectificación.

En su virtud, y siendo desconocidas las personas que pudieran estar interesadas en contra de la pretensión deducida por D. José García León y doña Vicenta Ibáñez y Martínez, para lograr la rectificación de la inscripción de nacimiento de D. Luis Lorenzo Jaime y García Ibáñez, se las hace un segundo llamamiento por medio del presente edicto, para que, dentro del término de cinco días que se conceden, comparezcan en los referidos autos personándose en forma.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente con el visto bueno del señor Juez, que firmo en Madrid, a doce de Mayo de mil novecientos diez y nueve.

V.º B.º

El Juez de primera instancia,  
José Soler.

El Secretario,  
Ante mí:  
Fulgencio Muzas.  
(A.—359)

#### BUENAVISTA

Aguila Cañas (Policarpo del) (a) «El Aguila», natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años, hijo de José y Eugenia; y como comprendido en el caso 1.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en la calle de Tomás López, núm. 7, principal, núm. 5; procesado por el delito de robo, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión.

Madrid, 22 de Abril de 1919.

Joaquín Díaz Cañabate.  
El Secretario,  
Manuel Leira.  
(B.—770)

Nogal (Juan), «El Paito», cuyas de más circunstancias se ignoran, procesado por hurto de hilo de cobre, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, Secretaría de D. José Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria.

Madrid, 21 de Abril 1919.

Joaquín Díaz Cañabate.  
El Secretario,  
José Dalmau.  
(Núm. 978). (B.—744).

Peralta Ramos (Jorge), natural de Buenos Aires, de estado casado, profesión rentista, de veinticuatro años de edad, hijo de D. Luis y doña Elena; domiciliado últimamente en la calle de Lagasca, 121, principal; procesado por lesiones inferidas a José Menéndez Díaz, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande, a fin de notificarle el auto de procesamiento dictado en dicha causa y recibirle declaración indagatoria; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será

declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 5 de Mayo de 1919.

V.º B.º

El Juez,  
Joaquín Díaz Cañabate.  
El Secretario,  
Ldo. Felipe de Sande.  
(Núm. 1.128.) (B.—847.)

#### CENTRO

Martín (Josefa), domiciliada últimamente en la calle Mayor, 39, cuyas demás circunstancias no constan, procesada por hurto, bajo el número 197-919, comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado del distrito del Centro, Secretaría del Sr. Gómez, con objeto de ser reducida a prisión decretada en dicha causa.

Madrid, 25 de Abril de 1919.

Firmado.  
El Secretario,  
P. S.  
Félix Alonso  
(B.—739)

Estraton López (Eduardo), domiciliado últimamente en la calle de Bravo Murillo, número 10, 2.º, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, para ser reconocido por los Médicos forenses de este Juzgado, en causa por lesiones, bajo el número 1.400-918, instruida ante el Secretario Sr. Gómez.

Madrid, 22 de Abril de 1919.

Firmado.  
El Secretario,  
P. S.  
Félix Alonso  
(B.—741)

Martínez del Río (Gregorio), natural de Soto de Cameros (Logroño), de estado soltero, profesión albañil, de treinta y cinco años, hijo de Manuel y de Fermína, domiciliado últimamente en la travesía del Conde Duque, número 1, posada; procesado por hurto bajo el número 550-918, comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, con objeto de ser reducido a prisión decretada en dicha causa.

Madrid, 22 de Abril de 1919.

Firmado.  
El Secretario,  
P. S.  
Félix Alonso.  
(B.—774)

González Gil (Gregorio), natural de Zaragoza, hijo de Esteban y Brígida, de veinticuatro años, y cuyo domicilio se ignora; procesado por hurto, bajo el número 358-909, comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, con objeto de ser reducido a prisión decretada en dicha causa.

Madrid, 22 de Abril de 1919.

Firmado.  
El Secretario,  
Félix Alonso.  
(B.—775)

Berlanga Pastor (Mercedes), que usa el de Gloria Fernández Torres, hija de José y Josefa, natural de Madrid, de estado soltera, profesión prostituta, de treinta y un años; domiciliada últimamente en la calle de Ceres, número 6 y 8, 3.º decha.; procesada por estafa, con el núm. 911-917, comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Centro, y Secretaría de D. Rafael López de Pando.

Madrid, 22 de Abril de 1919.

Firmado.  
El Secretario,  
Ldo. Rafael L. de Pando.  
(B.—776)

Romero Clares (Juan), hijo de Salvadora, natural de Alhama, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la Carrera de San Isidro, núm. 16, tahona, procesado por resistencia con el núm. 880-917, comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Centro y Secretaría de D. Rafael López de Pando.

Madrid, 23 de Abril de 1919.

Firmado.  
El Secretario,  
Félix Alonso  
(B.—782)

Rodríguez Carlos (Manuel), natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de veintiocho años, hijo de José y Paulina; domiciliado últimamente en la calle de los Invencibles, 4, bajo; procesado por estafa, bajo el núm. 1.386 de 1918, comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducido a prisión en la Cárcel de esta Corte, acordada en dicha causa.

Madrid, 29 de Abril de 1919.

El Secretario,  
Félix Alonso  
(B.—813)

Brzeski Bermúdez (Ladislao), hijo de Filemón y Juana, natural de Buenos Aires, de estado soltero, profesión publicista, de treinta y ocho años, domiciliado últimamente en la calle de San Marcos, núm. 4; procesado por uso de nombre supuesto, bajo el número 1.122, comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Centro y Secretaría de D. Rafael López de Pando.

Madrid 28 de Abril de 1919.

Firmado.  
El Secretario,  
Rafael López de Pando.  
(B.—814)

Fidalgo Alvarez (Fernando), natural de Madrid, hijo de Eusebio y de María, de estado soltero, profesión mecanógrafo, de veinte años; domiciliado últimamente en la calle de la Madera, 28, entresuelo izquierda, procesado por estafa, bajo el núm. 254-919, comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del Centro, con objeto de ser reducido a prisión decretada en dicha causa.

Madrid, 20 de Abril de 1919.

Firmado.  
El Secretario,  
Félix Alonso.  
(B.—815.)

Gómez Marino (Juan), hijo de Sebastián y Agustina, natural de La Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años; domiciliado últimamente en la calle de San José, 6 bajo; procesado por estafa, bajo el núm. 254-919, comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del Centro, con objeto de ser reducido a prisión decretada en dicha causa.

Madrid, 30 de Abril de 1919.

Firmado.  
El Secretario,  
Félix Alonso.  
(B.—816.)

España Vierco (Inocente), natural de Alconchel de la Estrella (Cuenca), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, hijo de Gregorio y Demetria; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, 106 portería; procesado por estafa en causa número

319 de 1919, comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría del Sr. Gómez, para notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión en la Cárcel de esta Corte.

Madrid, 28 de Abril de 1919.

Firmado.  
El Secretario,  
Félix Alonso.  
(B.—87.)

Gálvez Cañedo (Enrique), natural de Briviesca (Burgos), de estado soltero, profesión estudiante, de veinticinco años, hijo de Enrique y Anunciación domiciliado últimamente en la calle de las Tres Cruces núm. 4, duplicado, principal derecha; procesado por estafa en causa núm. 319 de 1919, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría del Sr. Gómez, para notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión en la Cárcel de esta Corte.

Madrid, 28 de Abril de 1919.

Firmado.  
El Secretario,  
F. Alonso  
(B.—818)

#### CONGRESO

Godoy Severiano, cuya demás filiación no consta, profesión del comercio, de unos treinta y seis años, de estatura regular, más bien delgado, con bigote rubio poblado y vestia decentemente con americana color obscuro; domiciliado últimamente en la calle de Zurita; procesado por estafa, en causa número 133 del corriente año, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, Secretaría del Sr. Novella, a fin de responder a los cargos que le resultan del sumario a ingresar en la Cárcel; apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

Madrid, 14 de Abril de 1919.

V.º B.º  
El Juez,  
Eduardo Chalud.  
El Secretario,  
Roque Novella.  
(Núm. 981.) (B.—747.)

García Gil (Julián), hijo de Juan Francisco y de Ignacia, natural de Rubilla, Guadalajara, de estado casado, profesión vendedor, de veintinueve años; de estatura regular, pelo y ojos negros, color moreno y viste de artesano; domiciliado últimamente en la calle de Moratín, 23, portería; procesado por estafa en causa núm. 356 de 1917, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, Secretaría del Sr. Novella, para notificarle el auto de la Sala decretando su prisión e ingreso en la Cárcel, apercibido con ser declarado rebelde.

Madrid, 16 de Abril de 1919.

V.º B.º  
El Juez,  
Eduardo Chalud.  
El Secretario,  
Roque Novella.  
(Núm. 982.) (B.—748.)

Muñoz Carreño (Nicolás), cuya filiación se ignora, de estatura regular, moreno, mirada un poco vizca, afeitado, con un poquito de bigote, y viste elegantemente, domiciliado últimamente en la calle de la Aduana número 4 principal; procesado por estafa en causa núm. 139 de 1919, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, Secretaría del Sr. Novella, para responder a los cargos que le resultan



de la causa, apercibido con ser en otro caso declarado rebelde.

Madrid, 23 de Abril de 1919.

V.º B.º

El Juez,  
Eduardo Chalud.

El Secretario,  
Roque Novella.

(Núm.—1.008)

(B.—765)

Quintana Leanid (Fernando), natural de Palma de Mallorca, de estado soltero, profesión sirviente, de unos veinticinco años, domiciliado últimamente en la calle de Luis Vélez de Guevara, núm. 9; procesado por estafa en causa núm. 86 de 1919, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, Secretaría del Sr. Moliner a responder a los cargos que le resultan del sumario; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

Madrid, 23 de Abril de 1919.

V.º B.º

El Juez,  
Eduardo Chalud.

El Secretario,  
Luis Moliner.

(B.—766)

CHAMBERI

Luyordo Izar de la Torre (Juan), natural de Bergüenda, de estado soltero, profesión mecánico, de veinticuatro años de edad; hijo de Fermín y Celestina, domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, núm. 41, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, Secretaría del Sr. Pérez Reina.

Madrid, 25 de Abril de 1919.

El Secretario,  
P. D.

Miguel Atienza.

(B.—778.)

Por el presente se cita a las personas a quienes pertenezcan un abrigo color marrón, dos capitas, una gris y otra azul, una bufanda y un impermeable, todo de niño, que fueron sustraídas el once de Febrero último en una casa de una calle situada al final, mano izquierda de la de Zurbano, de esta Corte, a fin de que comparezcan en el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, Secretaría del Sr. Pérez Reina, dentro del término del quinto día, con objeto de que presten declaración en el sumario que se instruye bajo el núm. 86 de 1919, por el referido hecho, e instruirlos del artículo ciento nueve de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Madrid, 30 de Abril de 1919.

El Secretario,  
P. D.

Miguel Atienza.

(B.—850.)

HOSPITAL

Borja García (Carmen), de treinta y nueve años, soltera, natural de Valladolid, hija de Juan y Rosa, domiciliada últimamente en la calle de Ereilla, solar, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, Secretaría del Sr. González del Rivero, para ser reconocida por los Médicos forenses, en causa por lesiones instruida por dicho Juzgado con el número 247-919.

Madrid, 14 de Abril de 1919.

V.º B.º

El Juez de instrucción,  
Ricardo Cobos.

El Secretario,  
Federico González del Rivero.

(Núm. 976.) (B.—743.)

Gil Garrido (Eugenia), de veinticu-

tro años, natural de Pozuelo (Madrid); domiciliada últimamente en la calle de la Sombrerería, 14, comparecerá, en término de cinco días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, Secretaría de D. Federico González del Rivero, para prestar declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado y a instancia suya.

Madrid, 19 de Abril de 1919

V.º B.º

El Juez de instrucción,  
Ricardo Cobos.

El Secretario,  
P. S.

Vicente Moro.

(Núm. 979.)

(B.—745.)

Sanz Lorente (Gregorio), hijo de Francisco y de Prudencia, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en la calle del General Ricardos, 48; procesado por hurto, y como comprendido en el párrafo 1.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, Secretaría de don Federico González del Rivero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar, con el fin de notificarle un auto que decreta su prisión.

Madrid, 25 de Abril de 1919.

V.º B.º

El Juez de instrucción,  
Ricardo Cobos.

El Secretario,

Federico González del Rivero.

Núm.—1.060) (B.—807)

HOSPICIO

Villanueva Rodríguez (José M.), natural de esta Corte, hijo de padre desconocido y de Pilar Villanueva, de diez y seis años, soltero, electricista; domiciliado últimamente en la calle de San Lucas 9, 3.º, siendo sus señas personales: estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno, viste traje gris y bofina, procesado en causa por amenazas de muerte, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio o en la Cárcel celular, con el fin de notificarle el auto dictado en el día de hoy decretando su prisión y llevará a efecto la misma; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Madrid, 28 de Abril de 1919.

V.º B.º

El Juez de instrucción,  
José Oppell.

El Secretario,  
J. María Antonio.

(B.—810)

INCLUSA

Esteban (Paulino, domiciliado últimamente en la calle del Peñón, número 25, procesado por estafa, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, Secretaría del Licenciado Angel Angulo, con el fin de que responda a los cargos que le resultan en dicha causa; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, 23 de Abril de 1919.

El Secretario,  
Angel Angulo.

(B.—811)

LATINA

González Martínez (Adelina) y Gutiérrez Argenta (Casildo), domiciliados últimamente en el Paseo Imperial, 9, 2.º interior, comparecerán, en tér-

mino de tercero día, ante el Juzgado de instrucción de la Latina, Secretaría de García Inés, para ser reconocida la primera y prestar declaración el segundo en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado.

(Núm. 980) (B.—746)

Herrera (Antonio), cuya demás filiación y paradero se desconoce, procesado por hurto, sumario 419 de 1918, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina (Secretaría del señor Rives).

Madrid, 24 de Abril de 1919.

José Marín,

El Secretario,  
Francisco de P. Rives.

(Núm. 981) (B.—750)

Gutiérrez Bonet (Manuela), domiciliada últimamente en el hotel Pilar, calle de Alcalá, 21, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría del Sr. García Inés, para declarar en causa por hurto, número 232-919, instruida por dicho Juzgado.

Madrid, 3 de Mayo de 1919.

(Núm. 1.127) (B.—846)

PALACIO

Sáez Lizana (Perfecto), natural de Madrid, de estado soltero, profesión dependiente, de veinticuatro años, hijo de Ramón y Teresa, domiciliado últimamente en la calle de Calvario, 11 pral. derecha, procesado por estafa, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Secretaría de don Guillermo Pérez Herrero.

Madrid, 8 de Abril de 1919.

V.º B.º

El Juez,  
Adolfo Suárez.

El Secretario,  
P. D.

Antonio Mota.

(Núm.—927.) (B.—710.)

Herrera Salazar, Luis y Luisa Gigante Santamaría, comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de Almería o en este de Palacio de Madrid, Secretaría del licenciado Pérez Herrero, para prestar declaración en causa por falsedad, instruida por dicho Juzgado de Almería.

Madrid, 10 de Abril de 1919.

El Secretario,  
P. D.

Antonio Mota.

(Núm.—985.) (B.—751.)

Jiménez Liria (Juan); hijo de Andrés y Teresa, natural de Fines, de estado casado, profesión marmolista, de setenta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en la villa de Fines, Almería; procesado por estafa, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para constituirse en prisión decretada por la sección 4.ª de esta Audiencia el 27 de Marzo último.

Madrid, 22 de Abril de 1919.

V.º B.º

El Juez,  
Adolfo Suárez.

El Secretario,  
P. D.

Antonio Mota.

(Núm.—1.010) (B.—767)

Peña Ayllón (José), hijo de Cándido y Natividad, natural de Jaén, de estado casado, profesión camarero, de treinta y siete años de edad, sin domicilio; procesado por hurto, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado

de instrucción del distrito de Palacio, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para constituirse en prisión decretada por la sección 4.ª de esta Audiencia, el 14 de Marzo pasado.

Madrid, 22 de Abril de 1919.

V.º B.º

El Juez,  
Adolfo Suárez.

El Secretario,  
(B.—812)

Núm.—1.064)

Parajua Vázquez (Manuel), natural de Madrid, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años, hijo de Juan y de Ramona; domiciliado últimamente en la calle de Malasaña, 24 2.º, núm. 1; procesado por lesiones, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Secretaría de D. Guillermo Pérez Herrero.

Madrid, 26 de Abril de 1919.

V.º B.º

El Sr. Juez,  
Adolfo Suárez

El Secretario,  
P. D.

Antonio Mota.

(Núm. 1.074.)

(B.—823.)

A los parientes más cercanos de una mujer desconocida hallada muerta debajo del Puente de los Franceses, la madrugada del día 19 del actual; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor de Palacio, Secretaría de Pérez Herrero, para recibirles declaración e instruirles del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa por hallazgo de la mencionada mujer, instruida por el expresado Juzgado.

Madrid, Abril de 1919.

El Secretario,  
P. D.

Antonio Mota.

(Núm. 1.075.)

(B.—824.)

Sánchez del Hoyo (Miguel), de estado casado, profesión del comercio, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la plaza de la Cebada, 9; tienda; procesado por estafa, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Secretaría de D. Guillermo Pérez Herrero.

Madrid, 26 de Abril de 1919.

V.º B.º

El Sr. Juez,  
Adolfo Suárez.

El Secretario,  
P. D.

Antonio Mota.

(Núm. 1.103.)

(B.—827.)

UNIVERSIDAD

José Hernández Rodríguez, domiciliado últimamente en el Camino Viejo de Canillas, Tejar del manco, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, Secretaría de Don Esteban Unzueta, para practicar una diligencia, en causa por hurto, instruida por referido Juzgado.

Madrid, 25 de Abril de 1919.

El Secretario,  
Esteban Unzueta.

(B.—777)

Adolfo Valencia Martínez, hijo de Adolfo y Justina, natural de Madrid, de estado soltero, profesión impresor, de diez y nueve años de edad, estatura regular más bien baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color moreno; domiciliado últimamente en el pueblo de Tetuán, calle del Arroyo, número 12, procesado por hurto, comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, Secretaría de D. Es-



teban Unzueta; para notificarle el auto de prisión.

Madrid, 26 de Abril de 1919.

José Manuel Puebla.

El Secretario,  
Esteban Unzueta.

(B.-779)

Ramón Hernández Almansa, hijo de José y Soledad, natural de Madrid, de estado soltero; profesión electricista, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente, según decía, en la calle del Espíritu Santo, núm. veinticuatro, piso bajo; procesado por estafa, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, Secretaría de don Esteban Urzueta.

Madrid, 25 de Abril de 1919.

José Manuel Puebla.

El Secretario,  
Esteban Urzueta.

(B.-780)

Miguel Hurtado Vivancos, hijo de José y Agustina, natural de Baeza, de estado soltero, profesión cerrajero, de diez y ocho años de edad, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color bueno; domiciliado últimamente en la Plaza de España, número 3; procesado por hurto, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, Secretaría de D. Esteban Urzueta, con el fin de notificarle el auto de prisión.

Madrid, 26 de Abril de 1919.

José Manuel Puebla.

El Secretario,  
Esteban Urzueta.

(B.-781.)

Concepción Fernández Méndez, natural de Lugo; hija de Josefa, prostituta, de veintiocho años; domiciliada últimamente en la calle de la Torrecilla del Leal, 8, boardilla; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad de Madrid, Secretaría de don Fermín Suárez, para ser oída conforme establece el art. 486 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa por robo a Josefa Rodríguez, instruída por dicho Juzgado y Secretaría, bajo el núm. 93 de orden de 1919.

Madrid, 28 de Abril de 1919.

El Secretario,

Fermín Suárez y Jiménez

(Núm. 1.063.) (B.-821.)

Fernández y Fernández (Manuel), hijo de José y de María, natural de Prebasso-Castro del Rey (Lugo), de estado viudo, profesión jornalero, de treinta y dos años; cuyas demás señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de las Pozas, núm. 6, principal derecha; procesado por hurto en el sumario número 33 de 1919, comparecerá, en término de cinco días, ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Universidad de Madrid, Secretaría de don Fermín Suárez, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, llevar ésta a efecto y recibirle declaración indagatoria.

Madrid, 30 de Abril de 1919.

José Manuel Puebla.

El Secretario,  
Fermín Suárez.

(Núm. 1.076.) (B.-825.)

Julio Lalinde Rivas, hijo de Félix y Carmen, natural de Valladolid, de estado casado, profesión jornalero, de veintinueve años, de estatura 1'64, color del cutis blanco, cabello castaño, usa barba y bigote, cuyo actual paradero se desconoce, procesado por hurto

en sumario núm. 34, de 1919, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad de Madrid, Secretaría de D. Fermín Suárez, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión contra él dictado hoy y ser indagado.

Madrid, 5 de Mayo de 1919.

José Manuel Puebla.

El Secretario,  
Fermín Suárez Jiménez

(B.-848)

(Núm. 1.130)

#### COLMENAR VIEJO

Un joven apellidado Peña, cuyas demás circunstancias se ignoran, que acompañó al herido Andrés Rebledano a ser curado, comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para recibirle reclaración en causa por lesiones instruída por este dicho Juzgado.

Colmenar Viejo, 15 Abril de 1919.

El Secretario,  
Diego Sánchez.

(Núm.—939.) (B.—719.)

Edreida Peña Nicolasa, de cuarenta y nueve años, viuda, dedicada a sus labores; domiciliada últimamente en Chamartín de la Rosa, barrio de Tetuán, calle de Acuerdo, número 3, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para notificarla una resolución en la ejecutoria procedente de la causa por disparo y lesiones instruída por dicho Juzgado.

Colmenar Viejo, 25 Abril de 1919.

El Secretario,  
Diego Sánchez.

(Núm.—1.062.) (B.—820.)

Vargas Mediero (Francisco) (a) Francisuño, hijo de Lorenzo y de Isidra, natural de Madrid, de estado soltero, profesión tapicero, de diez y ocho años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color bueno, domiciliado últimamente en Tetuán de la Victorias, calle del Rosario, número 12, procesado por robo de dinero y efectos, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo.

Colmenar Viejo, 25 Abril de 1919.

El Secretario,  
Diego Sánchez.

(Núm.—1.048.) (B.—802.)

#### NAVALCARNERO

Jiménez Blázquez (Nicasio), de diez y ocho años de edad, de estado soltero, de oficio herrero, hijo de Pedro y Rafaela, cuyo actual domicilio se ignora, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalcarnero, a prestar declaración en el sumario que en el mismo se instruye por estafa a la Compañía del ferrocarril del Norte, por viajar sin billete el día catorce de Febrero último.

Navalcarnero, 22 de Abril de 1919.

El Juez de instrucción,

José Mínguez.

El Secretario,  
Santiago Milla.

(Núm.—1.004) (B.—763)

#### SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Don Miguel Ciudad y Villalón, Juez de primera instancia e instrucción de San Lorenzo del Escorial y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza, a los procesados Juan y Emilia Infesta, de diez y nueve y diez y siete años de edad, respectivamente, hijos de Denias; cuyas demás circunstancias y

actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la *Gaceta de Madrid* y BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado con el objeto de ingresar en Prisión en la Preventiva de este partido, por estar así acordado en sumario por hurto de una yegüa; apercibido que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la policía judicial procedan a la busca y captura de los expresados procesados, cuyas señas personales se ignoran, y en el caso de ser habidos les pongan a mi disposición en dicha prisión.

Dado en San Lorenzo del Escorial, a veinticuatro de Abril de mil novecientos diez y nueve.

Miguel Ciudad.

El Secretario,  
César del Pozo.

(Núm. 1057.)

(B.—805.)

Don Miguel Ciudad y Villalón, Juez de primera instancia e instrucción de San Lorenzo del Escorial y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza a los procesados Francisco Merino Díez, de diez y nueve años de edad, hijo de Blas y Petra, natural de Guadilla del Camino (Palencia), soltero, jornalero; domiciliado en Burgos, calle del Arrabal, núm. diez; y Buena Ventura Antolín Expósito, de treinta y dos años de edad, hijo de padres desconocidos, soltero, jornalero, vecino de Santa Olalla (Santander), Ayuntamiento de Mollero, natural de Palencia, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la *Gaceta de Madrid* y BOLETINES OFICIALES de esta provincia, Santander y Burgos, comparezca ante este Juzgado con el objeto de ingresar en prisión en la Preventiva de este partido a responder de los cargos que les resultan en causa por el delito de estafa; apercibido que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la policía judicial procedan a la busca y captura de los expresados procesados, cuyas señas personales se ignoran, y en el caso de ser habidos les pongan a mi disposición en dicha prisión.

Dado en San Lorenzo del Escorial, a diez y nueve de Abril de mil novecientos diez y nueve.

Miguel Ciudad.

El Secretario,  
César del Pozo.

(Núm. 1.022.)

(B.—772.)

#### BARCELONA

Matheos Salazar (José), de estado soltero, profesión mecánico, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por estafa en causa núm. 96 de 1919, comparecerá, en término de diez días, ante el juzgado de instrucción del distrito del Norte de esta ciudad.

Barcelona, 14 de Abril de 1919.

El Juez,  
Firmado.

El Secretario,

Lcdo. José María Salvá.

(Núm. 983.) (B.—749.)

## Ayuntamientos

### CARABANCHEL BAJO

Esta Corporación municipal, en sesión del día de ayer, ha tenido a bien aprobar el presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y administrativas para el empedrado de parte de la calle de Cervantes de este término municipal, consistente en cuatrocientos noventa y nueve metros cincuenta decímetros cuadrados de pedrusco irregular, incluso caja, colocación y mano de obra; doscientos ochenta y cinco metros lineales de adoquín nuevo de encantar, incluso arena, mano de obra y colocación; ciento diez metros cúbicos de desmonte, incluso transporte al sitio que se indique, y treinta y siete metros cuadrados de levantado de empedrado y su nueva colocación, cuyo presupuesto, incluidos los honorarios por dirección y proyecto, asciende a la suma de ocho mil doscientas veintidós pesetas cuarenta y dos céntimos; habiendo asimismo acordado la Corporación municipal que se pongan de manifiesto los expresados presupuesto y pliegos de condiciones por el plazo de diez días.

En su consecuencia se anuncia por el presente que tales documentos están expuestos al público en esta Secretaría durante el expresado plazo de diez días, dentro del cual podrán presentarse las reclamaciones que procedan.

Y para su fijación en el sitio de costumbre y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Carabanchel Bajo, a nueve de Mayo de mil novecientos diez y nueve.

El Secretario,  
Medardo Alonso.

(E.—228.)

## BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 681.372, de pesetas nominales 1.400, en 4 por 100 interior, expedido por este Establecimiento en 7 de Julio de 1910 a favor de doña Francisca López y Losci, se anuncia al público por tercera y última vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses a contar desde el día 12 de Abril, fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales *Gaceta de Madrid* y BOLETIN OFICIAL de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 6 de Mayo de 1919.

El Vicesecretario

Isidoro Azcona.

(A.—360)